



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NUMERO: COBAO/COBAO/0426/2026

CLAVE PRESUPUESTARIA: 506001-15401000004411374BECBA0226

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 23/09/2026

NOMBRE DEL COMISIONADO: JUAN MANUEL BENITEZ JIMENEZ

CATEGORÍA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO - CONTRATO-CONFIANZA - A01024

ADSCRITO A LA: COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL

LUGAR DE COMISIÓN: TEOTITLAN DE FLORES MAGON

REGIÓN: SIERRA DE FLORES MAGON

OBJETO DE LA COMISIÓN: EVENTO DEL DÍA NARANJA EN EL PLANTEL 45 TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

ORDENÁNDOLE PRESENTARSE CON: CON QUIEN CORRESPONDA

OTROS LUGARES: N/A

PERÍODO DEL: 24/09/2026 AL 24/09/2026 CUOTA DIARIA: \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHICULO: VEHICULO OFICIAL

AUTOBUS()

OTRO ()

ESPECIFIQUE:



SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

TEOTITLAN DE FLORES MAGON A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 24 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026



NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD,
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: COBAO/COBAO/0426/2026

FECHA: 23/09/2026

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo

Entregué

Autorizó

BEJJ960510AF1

JUAN MANUEL BENITEZ JIMENEZ
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

MTRO. ALFREDO ASPIROZ MORENO
RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

LICDA. DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS